



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01045298- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-01045298- -UNC-ME#FCC en el que se tramita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111) en la asignatura Organizaciones Sociales y Educación, con funciones complementarias docentes en el dictado de la asignatura Culturas Juveniles y Comunicación, ambas del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, aprobado por RHCS-2025-339-UNC-REC de conformidad con las resoluciones RHCD-2025-5-UNC-DEC#FCC y RHCD-2025-17-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo acuerda con el Dictamen emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNC DDAJ-2026-77377-UNC-DGAJ#SG.

Que corresponde a este Cuerpo aprobar el Orden de Mérito emitido y designar a quien resultó en primer lugar.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Recházase la impugnación presentada por la postulante María Alejandra RESTAGNO, DNI 22.776.792, mediante EX-2025-00735753- -UNC-ME#FCC, vinculado en tramitación conjunta a las presentes actuaciones en el orden 82.

Artículo 2º: Apruébase el Dictamen emitido por el Jurado designado por RHCS-2025-339-UNC-REC en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111) en la asignatura Organizaciones Sociales y Educación, con funciones complementarias docentes en el dictado de la asignatura Culturas Juveniles y Comunicación ambas del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. El Orden de Mérito resultante es el siguiente:

1º Vaccaro, Natalia Desirée - DNI 35.018.630 - Puntaje: 87

2º Restagno, María Alejandra - DNI 22.776.792 - Puntaje: 79

Artículo 3º: Desígnase por concurso a Natalia Desirée VACCARO, DNI 35.018.630, Legajo N° 56.794, en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (Cód. 111) por concurso en la asignatura Organizaciones Sociales y

Educación, con funciones complementarias docentes en el dictado de la asignatura Culturas Juveniles y Comunicación ambas del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el día de la fecha y por el término reglamentario.

Artículo 4°: La Prof. VACCARO deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

Artículo 5°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico. Comuníquese a la Secretaría Académica. Gírese a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente para la notificación a todas las interesadas de la presente conjuntamente con el DDAJ-2026-77377-UNC-DGAJ#SG. Cumplido, gírese al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.